

GACETA



OFICIAL.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. sigue sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfruta S. A. R. el Serenísimo Señor Infante DON SEBASTIAN GABRIEL.

Las últimas noticias que se han recibido de Salzburgo aseguran, que continuaban en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRINCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes Don JUAN CARLOS y Don FERNANDO MARIA, su Augusta Tia la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA TERESA, y la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA AMALIA.

MINISTERIO UNIVERSAL.

Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

PARTES RECIBIDOS EN ESTA SECRETARIA.

EJERCITO REAL.—Excmo. Sr.—La legion portuguesa con su caballeria, artilleria y equipages ha marchado hoy para Castilla: corria la voz de que á dicha ciudad venia la argelina. Los fasiles entregados por los urbanos de Soba son 435. Han recibido la gratificacion 17 pasados; lo que espero se sirva V. E. elevar á S. M.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Salinas 23 de Agosto de 1836.—Excmo. Sr.—Bruno de Villarreal.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de Guipúzcoa.—Excmo. Sr.—Hoy se han pasado á nuestras filas dos soldados de la legion inglesa y tres del regimiento 12 de linea.—Han llegado al puerto de San Sebastian un vapor de la parte de Santander y otro frances de la de Sogoa, habiendo salido para dicha ciudad de Santander un bergantín ingles sin tropa.—En la linea no ha ocurrido novedad alguna. Dios guarde á V. E. muchos años. Hernani 23 de Agosto de 1836.—Excmo. Sr.—Bartolomé de Guibelalde.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

EJERCITO REAL.—Excmo. Sr.—El brigadier D. Cástor Andechaga, desde Carranza con fecha 19 del corriente me dice lo siguiente.—Excmo. Sr.—Convencido de que el rebelde Iriarte que con su columna, que yo graduaba de 2500 hombres y que no bajaba de 3400, se habia situado en La-nestosa, como anuncié ayer á V. E., no lo hacia con otro objeto que el de sostener-

se en la linea divisoria de Carranza y la montaña de Santander para impedirme hacer incursiones en ella, resolví presentarme hoy á su vista con los batallones 2.º, 7.º y 8.º de Vizcaya, que tengo á mis órdenes, y atacarle si aceptaba; al efecto me puse en marcha con ellos á las cuatro de esta mañana desde este punto hácia las alturas de aquella villa y pueblo de Ramales, tambien ocupado por los enemigos; pero en el camino recibí aviso de haberla practicado estos á la misma hora, abandonando los ranchos que tenian puestos, y que se dirigian por la carretera real á Limpias, llevándome la ventaja de hora y media, con lo que ví frustrados mis deseos; mas apesar de todo, dispuse picar su retaguardia y ordené, que el teniente de caballeria del escuadron Lanceros de Vizcaya D. Sebastian Garcia Pego, con 14 caballos del mismo los siguiese al alcance, protegido de una cuarta de la segunda compania del 7.º batallon, al mismo tiempo que la de cazadores lo ejecutaba flanqueando las alturas del costado derecho; y verificándolo á todo escape, consiguió dicho alcance á la entrada del pueblo de Ampuero; y apesar de haber sufrido una descarga por los enemigos, capturó 5 soldados, y los infantes de la segunda compania hicieron otro prisionero y cogieron muchas maletas y mochilas, que los cobardes enemigos arrojaron, una caja con varios instrumentos de cirujia, 7 fusiles, un caballo y un macho; habiéndose pasado en el acto á nuestras filas 5 soldados de los cántabros, sin que por nuestra parte hubiese ocurrido la menor novedad. No hallo, Excmo. Sr., expresiones con que manifestar el miedo y cobardia que en general acompaña al orgulloso Iriarte y su columna, que hoy á la vista de seis pueblos he obligado á huir y encerrarse en Laredo con la mayor precipitacion solo con 120 voluntarios del REY N. S.; cuando en el caso de que me hubiese esperado no le podria oponer mas que una mitad de fuerza respecto á la que él conducia, y me es sumamente satisfactoria su forzosa retirada, por haberla hecho en el dia que intentaba invadir este valle para comer 6000 raciones que el anterior habia pedido á la justicia, apesar de ocuparle la columna de mi mando, y al cual he tenido que regresar para suministrar las necesarias á mis soldados. Y todo lo pongo en conocimiento de V. E. para su inteligencia, debiendo advertir que mañana saldrán para ese Cuartel general los 6 prisioneros, quienes han pedido se les admita en el servicio de artilleria, y 13 pasados en los dias de ayer y hoy, á fin de que se sirva darles el destino que crea conveniente.—Lo que traslado á V. E. por si estima oportuno elevarlo á S. M.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Guevara 21 de Agosto de 1836.—Excmo. Sr.—Bruno de Villarreal.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

EJERCITO REAL.—Excmo. Sr.—El brigadier D. Cástor Andechaga con fecha 21 del actual me dice lo siguiente.—Excmo. Sr.—Consecuente á la precipitada retirada que hizo Iriarte hasta Laredo, y de aquí por Santoña á Santander, y al repliegue que el ejército de reserva habia hecho hácia Soncilla, sin duda llamado por fuerzas nuestras, intenté llamarle la atencion; y al efecto, con los batallones 2.º, 7.º y 8.º de Vizcaya y la ca-

ballería me puse en marcha hoy para el valle de Montija, con cuyo movimiento hice abandonar la guarnición de Villasante, que compuesta de unos 100 infantes y 40 caballos huyó con la mayor precipitación; siendo tal su cobardía, que solo el oficial de esta caballería con seis caballos los siguió hasta las aproximaciones de Villarcayo donde está la columna, poniendo en dispersión a los 40 enemigos de su arma, y obligando con su arrojo excesivo, a que un batallón que ocupaba a Gayangos, marchase velozmente a Villarcayo, como si fueren masas lo acometiesen.—Yo permanecí mas allá de Villasante hasta que regresó la caballería, y a las diez de esta noche me replegué a este valle de Mena; mañana lo ejecutaré a Carranza, como conseguido ya el objeto de mi movimiento; y lo pongo en conocimiento de V. E. para su inteligencia.—En la guarnición de Villasante se cojieron cinco mil cartuchos que dejaron los enemigos.—Lo que traslado a V. E. por si estima oportuno elevarlo a S. M.—Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general de Salinas 23 de Agosto de 1836.—Excmo. Sr.—Bruno de Villarreal.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

EJÉRCITO REAL.—Excmo. Sr.—El Comandante general de Navarra, con fecha 16 del actual; desde Etulain, me dice lo que copio.—Excmo. Sr.—El rebelde Ezpeleta quiso la noche de ayer hacer igual correría desde Villaba con su gavilla de peseteros, que la del 30 de Mayo último, rebasando la Ulzama para robar en los pueblos del punto de Baztan, é introducirse por la línea de Francia hacia Espinal; y con ese objeto llegó con unos 50 de su orden al pueblo de Arraiz a las doce y media de la misma noche; inmediatamente fingiéndose de voluntarios quiso tomar alojamiento en la casa del subteniente D. José Joaquín Lasaga; pero hallándose este casualmente dentro de ella, así como el capitán D. Martín Sagastibelza, que con orden del Comandante general de Guipúzcoa está comisionado en estos puntos, no quisieron abrir la puerta, recelando eran enemigos; pero últimamente los rebeldes principiaron a derruirla con hachas. Lasaga por una de las puertas que dan al huerto de su casa y Sagastibelza en el tejado, pudieron ocultarse: los enemigos se introdujeron en ella, y robaron toda la ropa y otros efectos de la casa, como igualmente los dos caballos de dichos oficiales y la maleta, insultando como lo tienen de costumbre a los de la casa, hiriendo con la bayoneta a una hija joven y un hijo del citado Lasaga. Precipitados los rebeldes porque este mandó al párroco tocar la campana, cuya operación practicaron en el pueblo de Iráizoz, y que algunos dependientes del resguardo dispararon dos ó tres tiros que corrieron a hostilizarlos cuando tuvieron la noticia, huyeron aquellos por los bosques de Be-late hasta Almandoz, en donde se emplearon igualmente en saquear la casa del cura, y a la madrugada tomaron la dirección del término del Quinto para salir a Eugui, llevando presos dos paisanos: a las dos y media he recibido el aviso de que se hallaban en Arraiz, y sin perder un momento, he destacado compañías de infantería por todas direcciones, ordenando al mismo tiempo al brigadier Zubiri cubriese los caminos de Artestiaga y fábrica de Eugui, por donde probablemente verificarían su retirada; y en oficio que recibo esta noche del mismo me manifiesta, que habiendo marchado las compañías de cazadores y tercera del 10.^{mo} batallón, al mando del capitán D. Torcuato Mayo a la parte de los montes de Alduides, colocándolas la de tiradores en la inmediación del puente de Astarreta, y la tercera desde Osaberri á Arguinzu, al llegar esta última ha tropezado con los rebeldes, a quienes matandoles el sargento primero llamado Pedro Irazoqui y dos soldados, hecho prisionero uno de nación francesa y rescatado un voluntario del 8.^o batallón que llevaban prisionero desde el pueblo de Arraiz, han tenido que entrar los restos en dispersión en el pueblo de Alduides con algunos heridos que llevaban, arrojando sus armas por los bosques sin que hayan podido recojerse mas que ocho fusiles, por hallarse en territorio francés y presenciado la tropa de aquella Nación; así mismo se han apoderado del caballo de Lasaga, varias ropas que llevaban de la rapiña de los pueblos del tránsito y de la levita del cura de Almandoz, a quien con los mismos paisanos del pueblo que fueron rescatados, se la ha devuelto el citado brigadier. Me persuado que con esta lección habrá quedado escarmentada la osadía de aquellos vándalos, que deben su salvación al territorio extranjero; pues de lo contrario todos ellos hubieran caído en poder de los valientes del 10.^{mo} batallón, sin que pueda menos de hacer mención de los depen-

dientes Antonio Beramendi y Agustín Fernández, que incesantemente trabajaron hasta encontrar a los rebeldes; pero muy particularmente del arrojo del primero que fue el que mató al sargento.—Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. por si se digna elevarlo al Soberano de S. M.—Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general de Salinas 23 de Agosto de 1836.—Excmo. Sr.—Bruno de Villarreal.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

PARTE NO OFICIAL.

Noticias extranjeras. — INGLATERRA.

El *Herald* del 6 de Agosto contiene la sesión de la cámara de los comunes del día anterior en la que dijo M. Maclean: que se refería a una moción suya, que se hallaba sobre los libros, respectiva a la guerra de España, y añadió: que se habian enviado de Inglaterra a las Provincias del Norte de la Península dinero, municiones y provisiones navales, sin ninguna garantía de pago asegurada por parte del gobierno. Condenaba el modo indirecto adoptado por el gobierno para enviar socorros a los partidarios de la Reina de España. El Hon. Caballero entró en seguida en los pormenores de las operaciones militares de España, y particularmente en el desgraciado ataque de Fuenterrabía por el general Evans, cuyo valor sin embargo no ponía en duda; pero veía que no habian participado de él sus tropas: que su retirada desde Fuenterrabía fue bien ordenada; pero los marinos de S. M. británica fueron envueltos en esta acción desastrosa. El gobierno de S. M. habia derramado grandes tesoros y sangre; pero no habia conseguido la mas pequeña ventaja. Deseaba hacer una pregunta que habia hecho anteriormente con respecto a una orden del general Evans. Aparecía que este habia expedido una orden con fecha del 18 de Junio último, anunciando la pena de muerte contra los vasallos de S. M. B. que fuesen hallados combatiendo contra la Reina de España. Deseaba poseer la correspondencia que podia haber habido entre el gobierno de S. M. B. y su embajador en Madrid, ó a lo menos un extracto de ella; porque se presumía que debia haber habido alguna correspondencia. Preguntaba, ¿con qué autorización el general comandante de la legión señalaba la pena de muerte contra los vasallos de S. M. B.? La intervención británica habia sido contraria a la fé de los tratados, lo que no debe cuestionarse. Trataron de intervenir con una fuerza naval; pero esto no podia interpretarse mas extensamente que como una prohibición de armas y municiones a las provincias que posee Don Carlos. ¿De qué manera se han publicado los principios que han servido de base al gobierno para sus operaciones? Su primera manifestación fue el sacar apresuradamente a la frontera de España uno de sus súbditos, por la expresión simple de sus opiniones. Un caballero (M. Burke Honan) fue arrestado en la oscuridad de la noche y conducido a la frontera, ignorando si seria ó no asesinado, sin que nuestro embajador diera ni un solo paso para impedirlo. Este caballero ha publicado últimamente una obra con motivo de la guerra civil, que contiene noticias interesantes. Quizá habria hablado en las calles de Madrid de un modo claro acerca del gobierno cristino de aquella época. ¿Y tan solo por esto se le debia haber tratado de aquella manera? ¿Y por esta razón se retraje el gobierno inglés de pedir una satisfacción? El Hon. Caballero, en conclusion pidió se diesen algunos pasos para contener la lucha del Norte de España. M. Price continuó que sentía se hubiese suscitado esta cuestión antes de la prorogación del parlamento; pues era una de las mas importantes para el pueblo de Inglaterra: que se le habia tachado antes de poco informado en los asuntos de España; pero que habia leído atentamente su historia, y habia observado diligentemente todas las ocurrencias desde 1812.

FRANCIA.

Paris.

Antes de salir de esta capital Mr. d'Argout se ha producido respecto de los acontecimientos de España en estos términos. — Nosotros intervenimos por el orden, (ha dicho hablando de los reclutamientos que se hacían en la frontera) y no

para salvar á un gobierno sin recursos, sin apoyo ni consideracion alguna. Por la fuerza de las cosas D. Carlos deberá estar en Madrid antes de un mes. Para sostener á Cristina serian menester un ejército extranjero y veinte millones, y probablemente antes de un año necesitaria otro socorro igual. No hay pues otro medio mejor, que dejar correr las cosas y ver venir.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

EL REY N. S. continúa en Azpeitia en compañía de S. A. R.

Tenemos á la vista una carta de Durango la cual refiriéndose á corresponsales fidedignos dice entre otras cosas.—"Nuestra expedicion de Galicia forma ya tres cuerpos: el primero ha quedado hácia la parte de Santiago: el segundo tomó la direccion de Asturias, y el tercero despues de haber ocupado á Leon ha venido hácia tierra de Campos; y es falso que haya sido batido alguno de ellos, segun lo han publicado los boletines del enemigo y sus agentes. Se asegura, que 4000 portugueses adictos á la causa de D. Miguel se han reunido en Galicia.

—"Cabrera ha destacado una fuerte expedicion para el reino de Murcia, y otra para la Mancha.—No tiene duda que en Cádiz se juró la constitucion, y que la plaza y castillo están ya en poder de la junta revolucionaria.—Sevilla y otros muchos pueblos han seguido el mismo ejemplo.

—"La guarnicion que capituló en Quintana, constaba de 200 hombres: el fuerte quedó ocupado por nuestras tropas, habiendo encontrado en él 56 cajas de galleta, 28 barriles de pólvora, muchísimas granadas de mano, abundante habichuela y otros efectos.

—El 8.º y 9.º batallon de Vizcaya se han situado en los pueblos de Zalla y Güeñes.

De Heraani dicen, que en toda la linea reina la mayor tranquilidad. Siguen pasándose á nuestras filas algunos ingleses y españoles; pero son muchos mas los que marchan á Inglaterra.

En carta de Zaragoza del 6 se lee.—"Ya tendrá V. noticia de los acontecimientos de esta ciudad y de la jura de la constitucion. Ha desaparecido el retrato de Isabel segunda que habia en la casa consistorial, y le ha sustituido la *lápida de la constitucion*, que tambien se colocó en la plaza del *Coso*. Se han hecho pedazos todos los simbolos de la autoridad Real, y se trata de levantar un monumento que eternice la memoria de esta gloriosa insurreccion."

—"Todo el mundo anda aquí con cinta verde, cuyo lema es, *constitucion ó muerte*. Todos los dias hay bulla: el general S. Miguel anda siempre á la cabeza de los alborotadores, y de no hacerlo así, se le hubiera degollado. La guardia nacional ha dado ya varios banquetes á la tropa de linea, á que han asistido todas las mugeres perdidas de la ciudad y de fuera. El desorden, la crápula, la embriaguez, los escándalos y la inmoralidad han llegado en estos convites al punto mas alto que puede imaginarse. Se oyen por las calles á cada instante horribles imprecaciones contra Cristina, contra sus ministros, contra los ingleses, y sobre todo contra la Francia."

En carta de Madrid, del 7 se lee.—"El que mandaba á la turba en los primeros alborotos de la Capital era el compañero de Mendizabal, diputado de Madrid y asesino de Canterac D. Cayetano Cardero, ese mismo á quien Cristina habia conferido recientemente nuevos ascensos y condecoraciones. Ahora verá esta señora el error que cometió en fiarse de esta gente. *El trono de Isabel segunda* fue un pretexto de la revolucion, y ahora es un objeto de escarnio, y el blanco de sus tiros. La *constitucion* se proclamó en Cádiz el 29; y la guardia nacional se ha distinguido por su entusiasmo y sus locuras. La artillería de marina no parecia muy dispuesta á secundar el movimiento; pero el gobernador militar temeroso de que le hicieran pedazos, dió orden á la marina y á las tropas para que inmediatamente procediesen á la jura de la *constitucion*. En la isla de Leon se juró tambien el 30. Han nombrado gobernador político y militar á un tal Urquinoa. La junta Gaditana se compone de 7 republicanos, y entre ellos dos franceses."

Despues de jurada la constitucion en Málaga con el mayor aparato, se procedió al nombramiento de una junta directiva, habiendo salido electos un tal *Cabezas*, comandante de la *guardia nacional*, Bastilleros abogado, Sierrat juez, Diaz abanderado de la *guardia nacional*, Navarro y Castillo, miembros de la *diputacion provincial* y el Escribano La-vega. Instalada la junta se declaró á Córdoba provincia independiente: se pusieron en libertad todos los presos: á la plaza mayor se le quitó el nombre de *Isabel segunda*, y se colocó la lápida con letras de oro que dicen, *plaza de la constitucion*: se están organizando batallones que hagan frente al gobierno de Madrid, y para equiparlos se ha impuesto al cabildo de la Catedral la contribucion de 6000 duros.

En Badajoz al dia siguiente de la jura se hicieron 160 presos de opinion carlista, y muchísimos de los tontos que llaman *moderados*.

De Cataluña se sabe que por orden del general Brujó se está haciendo un alistamiento para aumentar los batallones. Zorrilla ha puesto sus batallones en un pié brillante; segun las últimas noticias de que podemos salir garantes.

Tristany sitia de nuevo á Ripoll en cuyas inmediaciones ha sorprendido una partida de peseteros.

Se asegura que la guarnicion de Torrello, compuesta de 150 hombres se ha rendido á Ros de Eroles.

A Mondedeu se le ha presentado una compañía entera del 17 de linea y once peseteros, que andaban errantes desde el ataque de San Vicente.

De las fronteras de Cataluña con fecha del 7 de Agosto dicen á la *Gaceta de Languedoc*; que junto á Torrello se habia dado un ataque por las fuerzas de Burjó y de Zorrilla, en que fueron batidas las divisiones rebeldes de Gurrea, Ayerbe y Simonét.

En Olot á principios de este mes estalló una revolucion espantosa: se principió á quemar las iglesias y á degollar el clero.

El comandante de la columna enemiga del Priorato, da parte al gobierno usurpador del ataque que sostuvo contra los facciosos de Cataluña, y confiesa que se vió obligado á emprender su retirada.

¡El colmo de la estupidez! *Los carlistas han obrado la insurreccion de Málaga, y demas puntos donde se ha jurado el santo código*. Y este despropósito no se ha dicho por los que llaman anarquistas; es una especie vertida, y apoyada por los *infalibles del término-medio*. Los carlistas promueven unos alborotos, en que se les apalea, se les asesina y despedaza; carlistas son los agentes de Mendizabal, que por confesion de los *moderados*, salieron de la Capital á irritar los ánimos y dar impulso á la insurreccion: carlistas son los demagogos que se han constituido en juntas independientes; son carlistas estos y los nacionales sus instrumentos, conocidos por sus ideas y decision desde el año doce, y cuya mayor parte han vivido confinados por su republicanismo, ó han comido galleta en los presidios. Son carlistas.....pero basta, pues que el combatir un absurdo de este calibre, seria degradarnos, é insultar en cierto modo á la sana razon y al buen criterio.

En este momento se recibe la noticia de que la Reina viuda despues de jurar la *constitucion*, ha destituido todo el ministerio, nombrando para estado al republicano Calatrava, para hacienda á Ferrer y para la gobernacion á Cuadra.

Cristina, sin *degradarse* por supuesto, ha devuelto las armas á la *heroica milicia nacional* de Madrid, pidiéndola mil perdones por el desacato cometido en desarmarla hace dos semanas.

Sabemos de un modo positivo que una columna de nacionales de Calafat, Albarell y Copons ha sido derrotada por nuestras armas en Cataluña haciéndola 100 prisioneros, y causando muchos muertos y heridos. Entre los primeros se halla el comandante de Málaga y cinco oficiales. Se han cojido 200 fusiles.

Ha llegado á su colmo la ridiculéz, la indigna volubilidad é inconcebible aturdimiento de Cristina. Ha pocos dias publicó un manifiesto á la Nacion, en que daba á los constitucionales del 12, el dictado de *faccion anárquica y desorganizadora que intenta aprovecharse de las calamidades de la patria, arrogarse derechos que de ningun modo le competen, y ultrajar á la magestad Real*: y hoy se echa en los brazos

de esta misma *faccion anárquica*, y *desorganizadora*, nombra un ministerio compuesto de los gefes de aquel bando, que ha tres dias *ultrajaba à la magestad Real*, y minaba el Trono de su augusta hija.

La hemos visto anunciar solemnemente *que no transigiria con los rebeldes*; que *sabría cumplir con los debéres que la imponian las prerogativas de la corona*, y que *bajo ningun pretexto consentiria*, que un partido turbulento *menoscabase su autoridad*. Esto decia el 4 de Agosto, y el 12 la que no transigiria con los rebeldes, se rinde à sus deseos; la que los detesta por *ingratos*, los llama à los primeros destinos; la que para su hija habia de conservar la monarquia, tal cual se la entregò su augusto esposo como lo dijo en su primer manifiesto, la que recientemente declaraba, *que no podia consentir en el menoscabo de la autoridad Real* adopta una verdadera república, porque jura una constitucion democrática, una constitucion, fundada sobre esta absurda base: *la soberania reside esencialmente en la Nacion*, y à ella pertenece el *derecho de dictar las leyes fundamentales*. En otro número continuaremos esta materia. Hoy nos limitaremos à hacer algunas ligeras observaciones sobre el manifiesto que ha publicado la Reina viuda pocos dias antes de jurar la constitucion.

En él aseguraba, que cuando empuñò interinamente las riendas del gobierno por la enfermedad de Fernando, enjugò las lágrimas de millares de familias y anunció una era nueva de paz. Nosotros con la vénia del Sr. Istúriz, que ha sido el redactor de aquel documento, diriamos que María Cristina enredada ya para entonces en los lazos de la revolucion, enjugò las lágrimas de algunos hombres justamente expatriados por sus ideas revolucionarias, por su irreligion, por sus delitos políticos y comunes, y porque su existencia era incompatible con el sosiego de estos reinos. Aquellas *lágrimas* no debieron enjugarse; porque no eran nacidas de un arrepentimiento sincero. En la oscuridad de su retiro conspiraban contra el trono, sea el que fuere; y si S. M. quiere una prueba incontestable de lo dicho, tienda su vista à las juntas insurgentes que le han obligado à jurar la constitucion, y verá pronunciados contra el pretendido trono de su augusta hija à los mismos hombres, à quienes tan inconsideradamente abrió las puertas de la patria.

Dice S. M., que desde entonces anunció *una era de reconciliacion y de paz*. Clarito. Este es un anuncio que no necesita comentario. En cumplimiento de este lisonjero vaticinio llevamos tres años de reconciliacion y de paz.

No retardé un momento despues de muerto mi augusto esposo en ratificar mis benéficas intenciones con muchos y saludables decretos.....muchos, pase: *saludables* no puede pasar, à no ser que lo sean los que han producido una bancarota universal; los que han desencadenado las pasiones políticas, tan sàbiamente comprimidas; los que han diseminado por todas partes la irreligion y el ateismo; los que han suprimido las órdenes regulares, y promovido el vilipendio de la iglesia y sus ministros; los que indujeron peligrosas innovaciones en todos los ramos del gobierno; los que dieron acogida à proyectos absurdos, que han perecido antes de realizarse, como opuestos que eran visiblemente à la naturaleza y à la inflexibilidad de sus leyes; los que han hecho retroceder nuestras instituciones de la unidad à la division contra su tendencia natural de la division à la unidad, ejecutando las multiplicadas, alteraciones que eran consiguientes à aquel paso inconsiderado; y por último el decreto de *constitucion*, que està fresquito.

Dice S. M., que *restableció solemnemente las antiguas leyes fundamentales de la monarquia en que están consignados juntamente los derechos del trono y las libertades de la Nacion*, pero diga lo que quiera S. M. ó el ministro redactor; ello es evidente, que à pretexto de restablecer las antiguas leyes se trastornó todo el orden antiguo, se destruyó el fondo de la monarquia sin dejar de este sistema sino el nombre; se depositó la verdadera soberania en una junta exótica y en otra popular y democrática, confiéndola todo el poder legislativo, y limitando de tal manera las atribuciones del que llamaban poder ejecutivo, que la antigua monarquia española se redujo en última analisis à una democracia verdadera, que recibe su complemento con el código *sacro-santo* que acaba de jurar.

Añade S. M., que *decretó la instalacion de las antiguas cortes generales que han sido en todas épocas un germen de prosperidad*. No estamos de acuerdo con el Sr. Istúriz en este punto. La inconsiderada Princesa no restableció las cortes antiguas, sino que creó una asamblea, diversa bajo todos conceptos de aquel cuerpo respetable, diversa en su forma, diversa en sus facultades, diversa en sus elementos. En aquellas cortes, el estamento popular se limitaba à representar sumisamente las necesidades de los pueblos, exponer sus agravios é indicar prévio Real mandato los remedios oportunos: *mandamos à los de las villas que nos digan: à lo que se nos pide por merced: decretamos, que puedan ser conusco los procuradores de los pueblos y exponer*: estas son las fórmulas consignadas en las actas de las antiguas cortes, y que demuestran suficientemente los términos à que se circunscribia la intervencion de los representantes del pueblo. El cuerpo de los prelados y de los grandes aconsejaba, y el Rey y solo el Rey *mandaba*. Véase aquí la *soberania popular* que con tanto aparato de palabras y con no menos ostentacion de Códices y monumentos antiguos han pretendido los novadores apoyar en nuestras antiguas cortes. En medio de la rudeza que nuestros pedantes atribuyen à las generaciones pasadas y en su bien conocido sistema de gobierno, era un delirio suponer una sociedad ó Nacion con un gefe supremo, y dentro de ella misma una clase, porcion ó imagen representativa con facultad de legislar à sus anchuras. Además véase el espíritu que caracterizaba à los siglos en que se celebraron aquellas asambleas, y el que distingue à los que han compuesto y componen las modernas. Estas han degenerado esencialmente, y el que lo negare desconoce el mecanismo de nuestros estamentos, y muestra su falta absoluta de conocimientos históricos.

S. M. manifiesta, que *tenia convocado un congreso encargado de revisar las leyes fundamentales, y fijar* (segun otra vez se nos ha dicho) *las garantías del pueblo y las prerogativas de la corona*. Y ¿para qué todo esto, cuando acaba de decirnos que *en las antiguas leyes de la monarquia estaban expresos juntamente los fueros y libertades de la Nacion y los derechos del trono*?

Se quejaba S. M. de que los liberales insurgentes le han pagado con tan negra ingratitud los beneficios que les habia prodigado su *munificencia*. El hombre menos previsor pronosticaba esta correspondencia; Dios quiera que no se cumplan otras profecias tan verosímiles como funestas, à que ha dado lugar el espíritu de concesion que ha presidido constantemente la marcha de su gobierno. Por sostener una corona usurpada con escándalo de la Europa, y cediendo al influjo de malignas sugestiones se puso la Reina viuda en los brazos sangrientos de la revolucion, cuyas manos humeaban todavia en la sangre de victimas augustas; de Reyes, que llevaron à la tumba el amargo pesar de haberse fiado en la inexorable revolucion, enemiga declarada de todos los cetros de la tierra. María Cristina, cuyas pretensiones estaban destituidas de razon y de justicia, apelò à la fuerza de un partido que la prestó su apoyo, exigiéndola en retribucion, absurdas concesiones, que complicando cada vez mas la marcha del gobierno usurpador han producido una crisis, y María Cristina con su constitucion ocupa ya el centro de un espantoso laberinto de donde solo podrá sacarla el triunfo de la legitimidad.

ERRATAS.

En la Gaceta anterior, pág. 443, columna segunda, lin. 52, dice: *Valde-Trujado*, léase: *Valde-Trujal*.

En la pág. 446, columna primera, lin. 43, dice: *Barca*, léase *Barca*.

En la pág. 447, columna segunda, lin. 12, dice: *Ros*, léase: *Roa*.

En la pág. 448, columna primera, líneas 69 y 70, donde dice: *obserrado*, léase: *observado*.

SUPLEMENTO A LA GACETA OFICIAL

DEL VIERNES 26 DE AGOSTO DE 1836.

MINISTERIO UNIVERSAL

Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Partes recibidos en esta Secretaría.

LINEA DE ARLABAN.

EJERCITO REAL.—Excmo. Sr.—La legion portuguesa siguió ayer su marcha a Pancorvo. Las fuerzas españolas que salieron de Vitoria están desde Puente-Larraa a Miranda. La division de reserva se halla en Mena. Han recibido la gratificación 5 pasados, y se ha presentado D. Justo Aguilar, subteniente del provincial de Málaga, cuya instancia dirijo por separado; lo que espero se sirva V. E. elevar a S. M.—Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general de Salinas 23 de Agosto de 1836.—Excmo. Sr.—Bruno de Villarreal.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

CAMPO DE SAN SEBASTIAN.

Comandancia general de Guipúzcoa.—Excmo. Sr.—En la descubierta que ha hecho en la madrugada de hoy el primer batallon sobre el punto de Alzá ha cojido 7 soldados prisioneros pertenecientes al regimiento 12 de linea, sin que por nuestra parte hubiese ocurrido ninguna desgracia, sin embargo de la proximidad de los parapetos enemigos.—Se han pasado a nuestras filas 3 soldados de la legion inglesa.—Han llegado al puerto de S. Sebastian un quechemarin y 4 lanchas, de la parte de Socoa, cargados de viveres, habiendo salido de él 10 quechemarines en lastre, con el rumbo para Santander. En la linea no ha ocurrido otra novedad desde mi parte anterior.—Dios guarde a V. E. muchos años. Hernani 24 de Agosto de 1836.—Excmo. Sr.—Bartolomé de Guibelalde.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

NAVARRA.

Comandancia general de Navarra.—Excmo. Sr.—Esta mañana me he trasladado con mi Cuartel general a este punto.—El brigadier D. Juan Bernardo Zubiri desde Iraizoz ha remitido a mi disposicion un oficial de la legion extranjera, que fugó ayer de la plaza de Pamplona. El comandante de la parida sobre Echauri, con referencia a noticias de Pamplona, me comunica que a las ocho y media de hoy ha entrado en aquella ciudad el rebelde Córdoya, y que el primer batallon de Guardias fué relevado por el segundo.—Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general de Salinas de Oro 22 de Agosto de 1836.—Excmo. Sr.—Francisco Garcia.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

CATALUNA

Ejército Real de Cataluña.—**Comandancia general.**—Excmo. Sr.—Continuando los rebeldes de esta Provincia en su plan de fortificarse en cuantos lugares miran a propósito para reducir a las tropas Reales a subsistir, en cortas poblaciones, de escasos recursos, y hallar ellos cercanos puntos de apoyo y abrigo, en caso de desgraciado suceso de sus armas, como les sucede siempre que con proporcionadas fuerzas las miden con las nuestras; emprendieron la fortificacion de S. Feliu de Turrelló, villa situada en el llano de Vich, y que apesar de estar próxima a las fortificaciones de Manlleu y Roda, no dejaba de sernos útil, porque desde ella se salia a la demas llanada, y ofrecia por su proximidad a la montaña retirada ventajosa en ocasion precisa.—Para que el enemigo no lograra su intento dispuse atacarlo, y así se verificó en la madrugada del 27, por tres pequeñas columnas al mando del gefe de la primera brigada de la division de Manresa D. Juan Caballeria, que simultaneamente cayeron sobre la poblacion por el centro y los flancos. Apesar de los esfuerzos que se hicieron, colocados los rebeldes en casas próximas al fuerte, no pudo impedirse que se encerraran en él, dejando en nuestro poder 12 muertos, 150 morriones, varias maletas, mochilas, fusiles, y el caballo, montura y armamento del gefe que se titula de E. M. de la tercera

brigada, sin contar en esta pérdida los heridos que tuvieron en las casas y en el fuerte. Entre tanto, un destacamento de 26 hombres con un oficial, que pasaba de Turrelló a Manlleu, quedó todo en manos del gefe de la segunda brigada de dicha division D. Juan Castell, que con D. Manuel Tell de Mondedeu se hallaban observando, y en disposicion de esperar el refuerzo que de las guarniciones de Vich, Manlleu y Roda pudiera llegar a los atacados.—Durante todo el día y noche se procuró prender fuego, o minar el fuerte, pero ni lo primero pudo lograrse a causa de la mucha agua y operarios que tenían dentro los sitiados, que inmediatamente reparaban cualquier daño, ni lo segundo tuvo efecto a falta de pólvora y hábiles trabajadores. Resuelto estaba, sin embargo, a que en la mañana del 28 se diera el último golpe, cuando me llegó aviso de que la noche anterior se había reunido en Vich un número de enemigos considerable, a proporcion de la fuerza que yo podia oponerles, y creí prudente dividir las mías, haciéndolas replegar, la primera brigada a S. Quirce, a S. Hipolito la segunda y a S. Pedro la columna de Mondedeu, donde le seguí yo, uniéndome allí con el coronel D. Patricio Zorrilla, que traía un batallon. A las cinco de la tarde fui atacado por 2000 hombres al mando de Ayerve, Morquerols, Coll y el gobernador de Vich; y aunque mis fuerzas eran allí de una mitad a lo mas, los esperé en la ventajosa posicion de las espaldas de S. Pedro, formando tres líneas por escalones, que fueron cediendo ordenadamente el terreno a medida que quemaban el último cartucho, sosteniéndose de este modo hasta entrada la noche, que los rebeldes retrocedieron a S. Pedro, y mi tropa pasó a pernoctar en Vidra, quedandome yo en la altura de Bellmún para observar al enemigo, que se ha dirigido esta mañana parte a Roda y S. Feliu de Turrelló.—Su pérdida en estas jornadas, ademas de la dicha, ha sido de 20 heridos y 7 muertos, que les causó el referido gefe Castell al tiempo que conducian aquellos a Manlleu, consistiendo la nuestra en un oficial, y 3 voluntarios muertos, 5 oficiales y 24 voluntarios heridos, habiéndose distinguido particularmente los que comprende la adjunta relacion, y ademas el teniente de caballeria D. Clemente Sobrevias, y el alférez de la misma arma D. Pedro Perez, ambos dependientes de la brigada de D. Juan Castell.—Si bien no he logrado mi idea, he dado a conocer a los enemigos cuán falsos han sido sus enfáticos partes, y cuán malamente han llevado a efecto sus brabatas, pues que apesar de todo su empeño en destruirme, han visto que los leales catalanes, si no tienen siempre recursos para pelear con ventaja, son a lo menos bastante valientes para hacerlo con empeño.—Todo lo que elevo al superior conocimiento de V. E. para los efectos convenientes.—Dios guarde a V. E. muchos años. Nuestra Señora de Bellmún 29 de Julio de 1836.—Excmo. Sr.—Ignacio Brujo.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

EXPEDICION DE ASTURIAS Y GALICIA.

Excmo. Sr.—Son las diez de la mañana, en cuyo momento acabo de recibir el adjunto pliego dirigido a V. E. por el general Gomez.—El confidente que lo ha traído es uno de los que tengo mandado a Asturias, y lo retengo en este punto a fin de que tan luego como reciba contestacion de V. E. que espero sea duplicada, remitirla por dos direcciones. El mismo asegura que la expedicion se compone de 10.000 hombres, lo menos; que la dejó en Potes el 16, y que ignora el rumbo que haya tomado. Lo que comunico a V. E. para los efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Carranza 23 de Agosto de 1836.—Excmo. Sr.—Castor de Andechaga.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general del Ejército Real de la derecha.—

Excmo. Sr.—Desde Cangas de Tineo el 28 del próximo pasado di a V. E. conocimiento de mi movimiento sobre Galicia, así como de las poderosas razones que tuve para ello, y las inesplicables ventajas que física y moralmente habia conseguido la causa de S. M. con la gloriosa invasion de aquel Reino, en medio de la rapidez con que hice mi marcha, y del poco tiempo que me permitieron las circunstancias

permanecer en él. También indicaba en el mismo papel la continua persecucion que me hacia el rebelde Espartero, sin que dejase de respetarme; pues no siendo por esta razon, y teniendo yo la precisa necesidad de caminar con 50 carros tirados por bueyes, parecia muy regular que hub. era podido darme alcance; pero lo cierto es que no le notaba yo esfuerzos para ello, sino cuando conseguia formar alguna combinacion con otras columnas. Sin embargo, y hallandome ya de regreso en Leon, tuve noticia de que, a beneficio de estas mismas combinaciones, Espartero habia forzado su marcha, al mismo tiempo que Cordova habia adelantado una columna de caballeria hasta cuatro leguas del mismo Leon, y justamente sobre la villa de Guardo, unico punto de seguridad a donde podia dirigirme sin esponerme a ser envuelto, segun las muchas fuerzas que en todas las demas direcciones se hallaban en marcha para atacarme simultaneamente. En tal situacion me parecio lo mas conveniente hacer un movimiento extraordinario, por el cual no solo me proponia destruir el plan del enemigo, sino hacerle dudar por algun tiempo del punto a donde se hallaba el grueso principal de mis fuerzas, y con la doble idea, ademas, de ocultar gran cantidad de pólvora y plomo, que habia cogido a mi entrada en la ciudad de Leon, pues si bien la conservacion a toda costa de estos importantes articulos merecia toda mi atencion, no podia tampoco mirar con indiferencia el que era una de las causas que hacian mas lentas mis marchas, en razon a que su conduccion lo verificaba como dejo dicho, y por caminos casi inaccesibles aun para la caballeria. Para abrazar estos diversos objetos subdividi las fuerzas del modo mas conveniente, y las hice marchar en tres direcciones diversas, pero en exacta comunicacion con la fuerza principal que yo mandaba. Con efecto, esta sencilla maniobra correspondió a mis esperanzas, pues no tan solo las municiones quedaron ocultas en medio de la proximidad del enemigo, sino que la caballeria, y dos companias de infanteria, que destiné a custodiar la brigada, artilleria y los prisioneros, a quienes, previendo yo lo que sucedió, habia dado ordenes repetidas de marchar con rapidéz hasta el punto que les tenia designado, consiguieron distraer, cansar y burlar una gran parte de la division de Espartero que salió a su alcance. Sin embargo, aunque para mi plan habia tenido presentes las inmensas dificultades que ofrecia el terreno sobre que se iba a poner en ejecucion, no podia estar a mi alcance, ni los guias me habian informado, de que un desfiladero se hallaba casi intransitable. Esta al parecer pequena causa, fué bastante suficiente para producir un corto retraso en la marcha de un batallon que habia dirigido por aquel punto, y esta acciden- ta ocurrencia puso al batallon en la necesidad de combatir, y por consecuencia a algunas otras fuerzas. Por lo que dejo indicado se deja deducir que mis miras no habian sido las de empear por entonces una accion, y consecuente con este principio solo me limité en este dia a sostener el batallon comprometido, y a dejar el honor de las armas de S. M. en el lugar que merecen, como tambien a mantener las glorias tan justamente adquiridas por estas valientes tropas. Asi lo conocerá V. E. de la sucinta reseña que descendiendo a hacer de la indicada accion. — Mi salida de Leon, y mi direccion sobre Guardo para poner en ejecucion el plan que dejo indicado, la verifiqué el 7, y el 8, fiado Espartero en la cooperacion de Cordova, y otros cuerpos que obraban en combinacion, forzó una marcha. Esta circunstancia, y el retraso del citado batallon en la suya, le facilitó alcanzar a este; pero se hallaba colocado en una posicion que, ademas de causar desde ella mucha pérdida al enemigo, tenia espedita su retirada para incorporarse conmigo, como lo verifiqué, y tanto mas pronto cuanto que en el instante mismo que tuve aviso de esta ocurrencia corri al punto del combate. Un socorro tan pronto paralizó el impetu de los cuerpos avanzados del enemigo, en cuyo tiempo, y sin faltar a mi primer propósito de no dar una accion decisiva, tomé posiciones por si el enemigo continuaba en la idea de atacarme. Con efecto,

reunidas ya todas sus numerosas fuerzas, se volvió a dejar ver, no solo por el centro del camino que antes venia, sino que habia coronado con fuertes masas algunas de las montañas mas elevadas del campo de batalla; pero ni esta imponente actitud, ni el haber intentado flanquear varias veces mis posiciones, resfriaron en lo mas mínimo el ánimo de los héroes que tengo el honor de mandar. Varias veces intentaron tomarlas, y otras tantas quedó el campo cubierto de cadáveres; y puedo asegurar a V. E. que si no hubiera llamado tan justamente mi atencion (aunque era difícil les dieran alcance) el salir a proteger la caballeria, brigadas, artilleria y prisioneros, en cuya persecucion habia mandado el enemigo una columna respetable, hubiera conseguido esta division expedicionaria otra gloriosa victoria. No obstante, el enemigo ha experimentado una pérdida de mucha consideracion, pues no bajará de 600 hombres, entre muertos y heridos, mientras la nuestra no llega a 50. — Sirvase V. E. elevar al Soberano conocimiento de S. M. esta accion, pues si bien no se conservó el campo, no por eso deja de ser honrosa para las armas Reales, en razon a que no se le cedió al enemigo sino para acudir a las demas atenciones insinuadas. — Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general de Potes 17 de Agosto de 1838. — Excmo. Sr. — Miguel Gomez. — Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de Guipúzcoa. — Excmo. Sr. — En la batalla que se hizo en el punto de Vitoria el día 13 de Agosto de 1838, el ejército de S. M. derrotó al ejército de E. E. con una pérdida de 600 hombres, entre muertos y heridos, mientras la nuestra no llega a 50. — Sirvase V. E. elevar al Soberano conocimiento de S. M. esta accion, pues si bien no se conservó el campo, no por eso deja de ser honrosa para las armas Reales, en razon a que no se le cedió al enemigo sino para acudir a las demas atenciones insinuadas. — Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general de Potes 17 de Agosto de 1838. — Excmo. Sr. — Miguel Gomez. — Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

NOTA

El dia 13 del corriente se publicó en Vitoria, con salvas de artilleria y grande algazara, el pomposo parte del rebelde Espartero del 8 del mismo, anunciando la total destruccion de la division expedicionaria de Asturias y Galicia; dispersos sus cortos restos, y extinguida su caballeria. Este parte se circulo rápidamente a todas las plazas, y a su ejército; así como a los periodistas extranjeros, sus cofrades.

El mismo dia 13 se publicó otro extraordinario en Bilbao, anunciando la entrada el dia siguiente de 7000 franceses por Irún, y 3000 por S. Juan de Pie de Puerto. El 14 se publicó otro parte en la plaza de S. Sebastian, anunciando que el dia 9 volvió a alcanzar Espartero a la expedicion de Asturias y Galicia, y habia repetido en ella lo del dia anterior, de modo que, destruida y estinguida la expedicion el 8, no se atinaba como el 9 habia sufrido igual suerte. Posteriormente se hizo circular por el titulado Virrey interino en cargos de Navarra una comunicacion del diplomático Alava, desde Paris, anunciando la próxima entrada de 30.000 franceses, en tres columnas de a 10.000, que ya se hallaban en marcha, siempre que se sostuviera el dichoso Estatuto. Y nosotros que conociamos la muy difícil posicion en que se hallaban los rebeldes Generales y oficiales de sus alucinadas tropas, los cuales en unos puntos eran asesinados por sus mismos soldados, y en otros abandonaban en pelotones sus cuerpos para huir de la muerte que, al compás de la constitucion, les ofrecia la indisciplina de aquellos, disculpábamos sus falsedades y sus enredos, pues en tal conflicto apelaban a llamar la atencion del soldado con soñadas victorias, y ruidosos anuncios, segun tienen de costumbre. Y últimamente han tenido un pretexto efectivo en que apoyarse momentáneamente y hechas prisioneras, sin hacer fuego, la tarde del 19, entre Sesma y Lodosa, cuyo cange propuso inmediatamente el gefe rebelde. Con el parte que va inserto del General de la citada expedicion de Asturias y Galicia, y con los hechos posteriores, se habrán desengañado mas y mas nuestros lectores de los miserables recursos que quedan a nuestros desgraciados enemigos, los cuales no dejarán de horar alguna vez la critica posicion a que los han conducido sus errores; y muchos de ellos advertirán tambien, aunque quizás en vano, que de la verdadera libertad, del orden y de la seguridad, solo se goza a la sombra del gobierno paternal de un REY legítimo y piadoso.